ACTA DE APERTURA DE SOBRES LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA DE "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 09:10 horas del día tres de Julio del año dos mil diecisiete, en el Salón Auditorio del local de la Escribanía Mayor de Gobierno, sito en calle 25 de mayo N° 982 entre Tacuary y EEUU, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres de Ofertas en el llamado presentado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con ID N° 326.596, con la presencia de las siguientes personas: por la firma TALLER MOLINAS IMPORT Sr. Oscar Ubaldo Soler Paredes con C.I. Nº 3.378.271 Por la institución: el **Señor Heriberto Alcaraz Acevedo**, jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones domiciliados a los efectos de este acto en este local.- Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de conformidad Art. 34 de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICA" y la Resolución 522/2015 en su Art. 2 Disponer. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres (3), ofertas al vencimiento del palazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismos, y Entidad o Municipales, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo limites para presentar ofertas o en su caso la evaluación de lo que se hubiesen presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a los dispuesto en el Inc. C) del Art. 34 de la Ley Nº 2051/2003 Se ha presentado un (1) oferente, verificándose que contenga los documentos exigidos y los documentos sustanciales verificables en el presente acto. Cito el monto de la oferta económica presentada por la empresa oferente es la siguiente:

1) Taller Molinas Import de Miguel Alberto Molinas

Total Oferta	**Gs. 15.000.000**

Total Guaranies: Quince Millones.

Seguidamente se detallan en el cuadro las documentaciones presentadas.-

Documentos	MOLINAS IMPORT MIGUEL A. MOLINAS
Formulario debidamente completado y firmado	Presenta
Garantía de Mantenimiento de oferta	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 Ley y 20	Presenta
Declaración Jurada de Niñez y Adolescencia	Presenta
Constancia de SIPE	Nº 1455998 Ruc Nº 2115390-6
Fojas	Nº 24.-

La oferta económica será evaluada por el Comité de Evaluación, se verificará previamente el bien a requerir, posteriormente se realizará un informe técnico acerca del resultado del mismo remitiéndose a consideración de la Escribana Mayor de Gobierno. Siendo las 09:30 horas se da por finalizado el acto, firmando la presente en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Heriberto Alcaraz Acevedo
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Escribanía Mayor de Gobierno

Oscar U. Soler Paredes
Taller Molinas Import
Representante